Reverté

EMAS
Gestión ambiental verificada
REG.NO. ES-CAT-000309

Seguimiento

Declaración Ambiental 2022

Periodo: Enero – Diciembre 2022

Eco Management and Audit Scheme (EMAS)

Reglamento (CE) Nº 1.221/2009 (EMAS III)

Reglamento UE 2017/1505 de 28 de agosto de 2017, por el cual se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) nº 1221/2009

Reglamento UE 2018/2026 de 19 de diciembre de 2018, por el cual se modifica el anexo IV del Reglamento (CE) nº 1221/2009

Abril 2023

ÍNDICE

1 INTRODUCCIÓN 3

2 PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA 6

3 ACTIVIDADES E INSTALACIONES 10

4 POLÍTICA DE CALIDAD, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y ENERGÍA 13

5 PRESENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL 14

6 IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES 14

IDENTIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES 14

EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES 15

ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS 16

7 PROGRAMA AMBIENTAL 17

8 CONTROLES Y MEDIDAS 17

8.1 CONSUMO DE RECURSOS Y MATERIAS PRIMAS 18

8.2 EFICIENCIA ENERGÉTICA 22

8.3 CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA 26

8.4 CONTAMINACIÓN ACÚSTICA 30

8.5 VERTIDO DE AGUAS RESIDUALES 31

8.6 GESTIÓN DE RESIDUOS 32

8.7 BIODIVERSIDAD 36

9 FORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN CON LAS PARTES INTERESADAS 36

9.1 FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN 37

9.2 COMUNICACIÓN CON LAS PARTES INTERESADAS 37

10 COMPORTAMIENTO RESPECTO A LOS REQUISITOS LEGALES Y SUS IMPACTOS AMBIENTALES 38

11 PRÓXIMA VALIDACIÓN Y PUBLICACIÓN 42

1 INTRODUCCIÓN

La empresa S.A. REVERTÉ PRODUCTOS MINERALES (en adelante S.A. REVERTÉ) consciente de la problemática ambiental de su actividad y la creciente concienciación ambiental de la población en general, decide conocer y controlar todos los aspectos ambientales que su actividad pueda generar, para poder minimizar al máximo sus impactos sobre el medio. Por este motivo decide implantar un Sistema de Gestión Ambiental (SGA) basado en la norma internacional ISO 14001 y el Reglamento Europeo EMAS.

El SGA implantado tiene como referencia la **Norma internacional ISO 14001 y el Reglamento Europeo (EMAS)** [1]que permiten a las organizaciones adherirse con carácter voluntario a un Sistema de Gestión Ambiental. Estas dos normas definen un modelo de gestión basado en la mejora continua y unos determinados requisitos que afectan a toda la organización.

El alcance del Sistema de Gestión que se implanta es la actividad de fabricación de carbonato de calcio de Castellet i la Gornal. En la planta de Albox (Almería) se está trabajando en la implantación del sistema para ser certificado en un futuro, mientras en que las canteras y las oficinas comerciales se estudiará la posibilidad de su implantación en un futuro.

S.A. REVERTÉ, planta de Castellet i la Gornal (Barcelona) obtuvo el **certificado ISO 14001 y EMAS** a finales del año 2009.
En 2015, S.A. REVERTÉ obtuvo el certificado de bronce de la Comisión Europea de reconocimiento a las organizaciones que llevan entre 5 y 10 años registradas en EMAS.

[1] **Reglament (CE) núm. 1221/2009, Reglament 2017/1505/UE i Reglament (UE) 2018/2026**

EMAS

CERTIFICADO DE REGISTRO

El Departamento de Acción Climática, Alimentación y Agenda Rural certifica que el centro de la organización

SA REVERTÉ PRODUCTOS MINERALES
ubicado en Ctra. Nacional 340 Km.1196. Castellet i La Gornal

ha estado inscrito en el registro EMAS con el número

ES-CAT-000309

De acuerdo con la Resolución de 8 de febrero de 2022 del director general de Calidad Ambiental y Cambio Climático lo que prevén los artículos 13 y 14 del Reglamento 1221/2009, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría ambiental (EMAS). Los requisitos del sistema de gestión ambiental EMAS son los mismos que establece la norma EN ISO 14001:2015.

Fecha de inscripción: 05/11/2009
Fecha 4ª renovación: 08/02/2022
Validez del certificado: 29/11/2024

Teresa Jordà Roura,
Consejera de Acción Climática, Alimentación y Agenda Rural

Generalitat de Catalunya
Departament d'Acció Climàtica, Alimentació i Agenda Rural

AENOR
Confía

Certificado del
Sistema de Gestión Ambiental

AENOR
GESTIÓN AMBIENTAL
ISO 14001

GA-2009/0622

AENOR certifica que la organización
S.A. REVERTE PRODUCTOS MINERALES
dispone de un sistema de gestión ambiental conforme con la Norma ISO 14001:2015

para las actividades: La producción de Carbonato de Calcio.

que se realiza/n en: CR N-340, KM. 1196. 08729 - CASTELLET I LA GORNAL (BARCELONA)

Fecha de primera emisión: 2009-10-19
Fecha de última emisión: 2021-10-19
Fecha de expiración: 2024-10-19

Rafael GARCÍA MEIRO
Director General

AENOR INTERNACIONAL S.A.U.
Génova, 6. 28004 Madrid. España
Tel. 91 432 60 00.- www.aenor.com

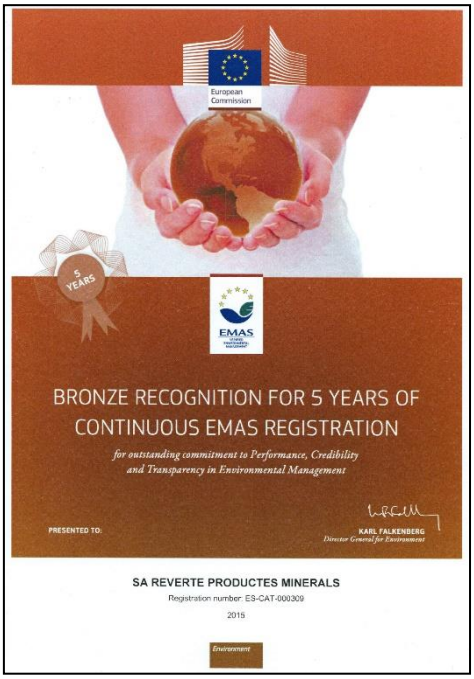

European Commission

5 YEARS

EMAS

BRONZE RECOGNITION FOR 5 YEARS OF CONTINUOUS EMAS REGISTRATION

for outstanding commitment to Performance, Credibility and Transparency in Environmental Management

PRESENTED TO:

KARL FALKENBERG
Director General for Environment

SA REVERTE PRODUCTES MINERALS
Registration number: ES-CAT-000309
2015

Environment

S.A. REVERTÉ dispone del certificado del **Sistema de Gestión de Calidad según la norma ISO 9001** desde hace más de 10 años, y del certificado del **Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo según la norma ISO 45001** y desde 2022 del certificado **Sistema de Gestión de la Energía según la norma ISO 50001**.

Lloyd's Register

Fecha de Emisión Actual: 1 Julio 2021
Fecha de Caducidad: 30 Junio 2024
Número de Certificado: 10064440

Aprobaciones Originales:
ISO 9001 - 13 Junio 1997

Certificado de Aprobación

Certificamos que el Sistema de Gestión de :

S.A. Reverté

Carrer Afores, s/n, 08729 Castellet y La Gornal, Tarragona, España

ha sido aprobado por Lloyd's Register de acuerdo con las siguientes normas:

ISO 9001:2015

Números de Aprobación: ISO 9001 – 0037030-001

Este certificado forma parte de la aprobación identificada con el número de aprobación: 0037030

El alcance de esta aprobación es aplicable a:
Diseño y fabricación de carbonatos de calcio.

Daniel Oliva Marcilio de Souza
Area Operations Manager - South Europe
Emitido por: Lloyd's Register Quality Assurance España, S.L.U.
en nombre de: Lloyd's Register Quality Assurance Limited

Page 1 of 1

AENOR
Confía

Certificado del Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo

AENOR
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
ISO 45001

SST-0066/2012

AENOR certifica que la organización

S.A. REVERTE PRODUCTOS MINERALES
CATALUNYA

dispone de un sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo conforme con la norma ISO 45001:2018

para las actividades: A) La extracción de carbonato cálcico.
B) La producción de carbonato cálcico.
C) La comercialización de carbonato cálcico.

que se realiza/n en: C) CL MALLORCA, 272 2º PISO. 08008 - BARCELONA
B) CR N-340, KM. 1196. 08729 - CASTELLET I LA GORNAL (BARCELONA)
A) EXPLOTACIÓN CLARIANA BLANC, CTRA. LA GORNAL A CLARIANA, S/N. 08729 - CASTELLET I LA GORNAL (BARCELONA)
B) POLÍGONO INDUSTRIAL TARDIGUERAS, CALLE 1, NAVE 9. 04800 - ALBOX (ALMERÍA)
A) EXPLOTACIÓN CERRO PELAO. PARAJE CERRO PELAO. 04867 - MACAEL (ALMERÍA)
A) EXPLOTACIÓN RAMBLA ORICA. PARAJE RAMBLA ORICA. 04867 - MACAEL (ALMERÍA)

Fecha de primera emisión: 2021-09-23
Fecha de expiración: 2024-09-09

Rafael GARCÍA MEIRO
Director General

El titular de este certificado disponía de certificación acreditada conforme con OHSAS 18001 desde 2012-09-09

AENOR INTERNACIONAL S.A.U.
Génova, 6. 28004 Madrid. España
Tel. 91 432 60 00. - www.aenor.com

AENOR
Confía

Certificado del Sistema de Gestión Energética

AENOR
GESTIÓN ENERGÉTICA
ISO 50001

GE-2022/0086

AENOR certifica que la organización

S.A. REVERTE PRODUCTOS MINERALES

dispone de un sistema de gestión energética conforme con la Norma UNE-ISO 50001:2018

para las actividades: La gestión energética de las instalaciones para la producción de Carbonato de Cálcio.

que se realizan en: CL AFORES, S/N. 08729 - CASTELLET I LA GORNAL (BARCELONA)
POLIGO INDUSTRIAL ALBOX. 04800 - ALBOX (ALMERÍA)

Fecha de primera emisión: 2022-12-20
Fecha de expiración: 2025-12-20

Rafael GARCÍA MEIRO
Director General

AENOR INTERNACIONAL S.A.U.
Génova, 6. 28004 Madrid. España
Tel. 91 432 60 00. - www.aenor.com

Además, S.A. REVERTÉ cuenta con los siguientes certificados y autorizaciones:

- **Registro de establecimientos de alimentación animal** (autorización de la Generalitat de Catalunya para alimentación animal)
- **Registro sanitario de industrias y productos alimentarios de Catalunya (RSIPAC)** (autorización de la Generalitat de Catalunya)
- Cumple con los requisitos del **Food Chemical Codex** de los EEUU y la **norma BRA** alemana.
- Tiene **certificados los productos para el sector de la construcción** bajo los estándares **UNE EN 13139 I UNE EN 12620**.
- Dispone de **Certificate Resource Saved 2019 emitido por REPASACK**, por el reciclaje de los sacos de papel.

2 PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA

INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

Nombre Fiscal:	**S.A. REVERTÉ PRODUCTOS MINERALES**
NACE rev2:	*2399.- Fabricación de otros productos minerales no metálicos n.c.o.p.* *2013.- Fabricación de otros productos básicos de química inorgánica*
Dirección:	*Crta. Nacional 340 Km. 1.196*
Núcleo Urbano:	*Les Casetes*
Municipio y código postal:	*Castellet i la Gornal, 08729*
Comarca:	*Alt Penedès*
Ocupación de suelo:	24.000 m^2
Teléfono /fax / e-mail	*977 168 103 / 977 168 112 / info@reverteminerals.com*
Web:	*www.reverteminerals.com*

SITUACIÓN GEOGRÁFICA

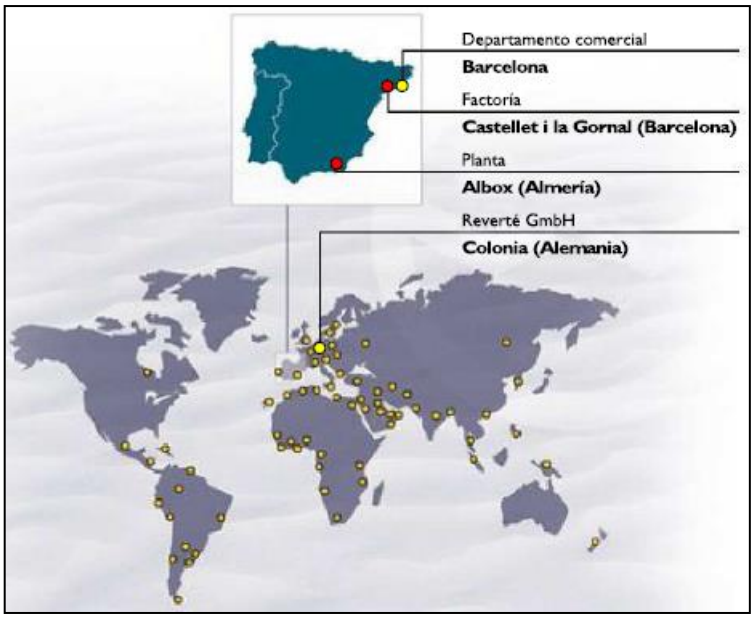

S.A. REVERTÉ dispone de **2 plantas de producción en España**, situadas en Castellet i la Gornal (Barcelona) y Albox (Almería), con una capacidad de producción global de cerca de un millón de toneladas anuales. La presente Declaración hace referencia únicamente a las instalaciones de Castellet i la Gornal.

Cada una de estas plantas cuenta con canteras de aprovisionamiento de materia prima.

La **tercera planta** de producción del grupo SA REVERTÉ se encuentra ubicada en la población de **Dinamita (Durango, México)** y dispone de una capacidad anual superior al medio millón de toneladas.

Además, cuenta con oficinas comerciales en Barcelona y Colonia (Alemania).

S.A. REVERTÉ ha desarrollado los más avanzados procesos de producción, disponiendo de una amplia gama de calidades que le permiten estar presente en todos los sectores de consumo. S.A. Reverté está preparada para abastecer tanto al mercado nacional como a los mercados internacionales, exportando a más de 50 países alrededor del mundo.

Situación del municipio de Castellet i la Gornal y de sus núcleos urbanos:

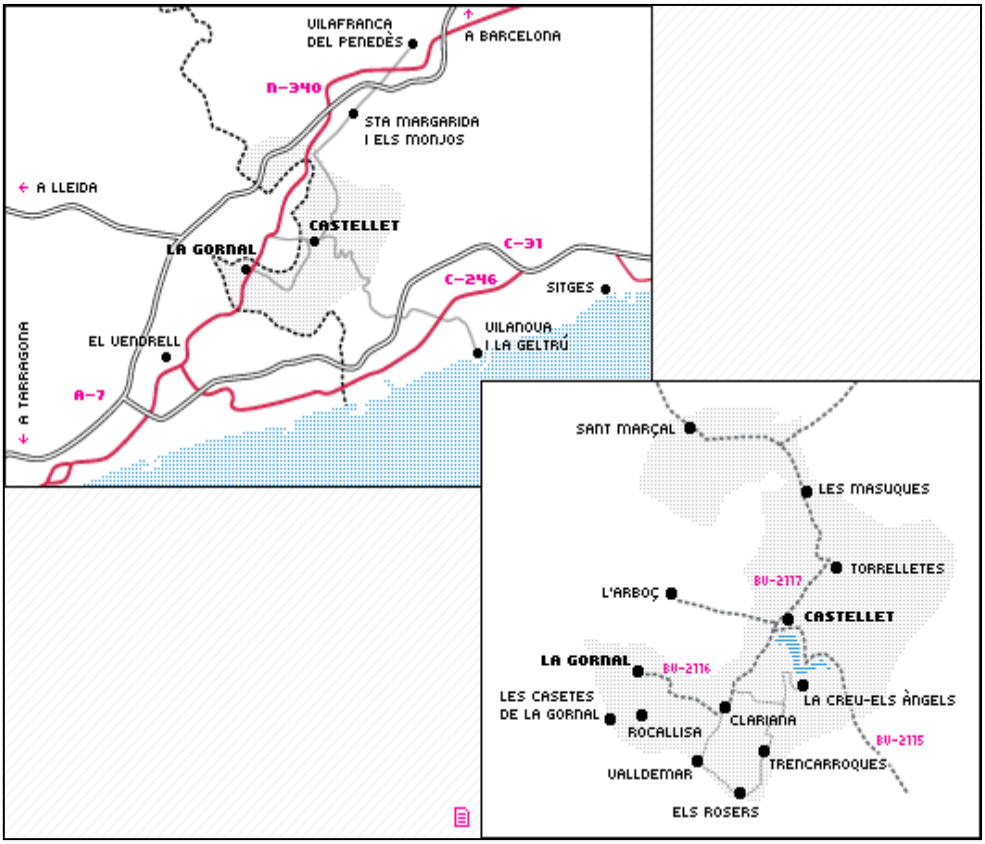

Fuente: Ayuntamiento de Castellet i la Gornal

Vista aérea de las instalaciones de S.A. REVERTÉ.

La instalación de S.A. REVERTÉ se encuentra rodeada por la actual carretera N-340 y la antigua N-340 que da acceso al municipio de Bellvei.

HISTORIA

Sociedad Anónima Reverté fue fundada en 1958 exclusivamente dedicada a la producción de carbonatos de calcio derivados de la creta, calcita o mármol blanco. Desde principios de los años 80 se potenció el desarrollo de los más modernos procesos de producción para la micronización, ultra-micronización y tratamiento tanto por vía seca como por vía húmeda del carbonato de calcio.

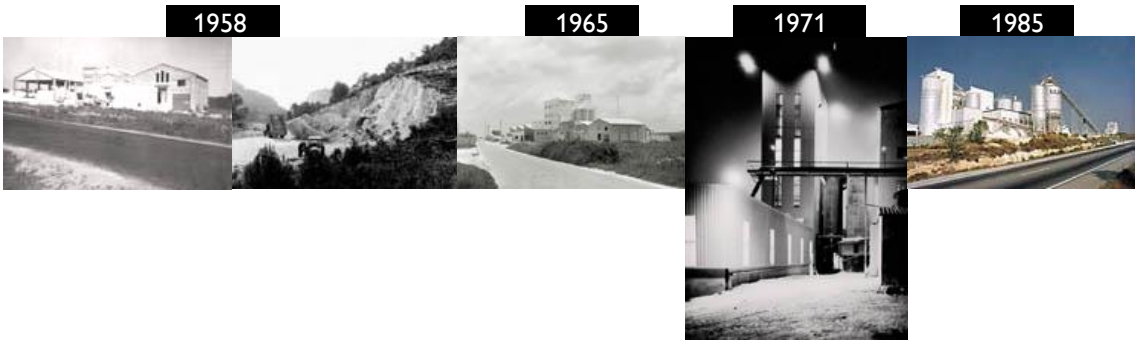

SA REVERTÉ se encuentra hoy entre los principales productores a nivel mundial de carbonatos de calcio técnicos, exportando a más de 50 países en todo el mundo.

ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN

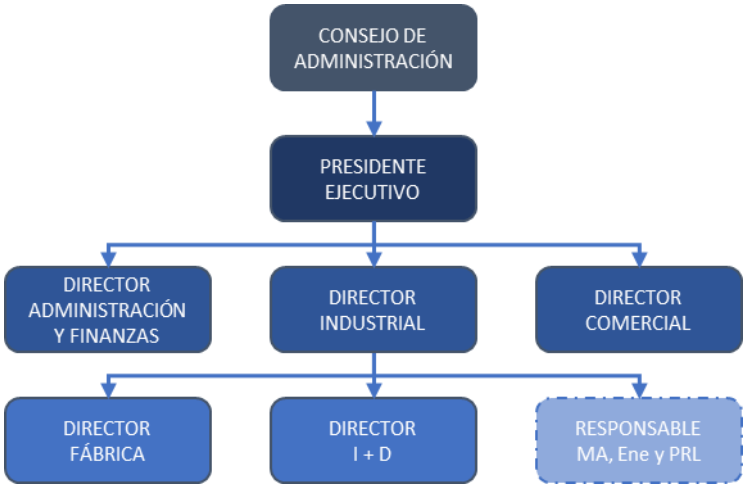

3 ACTIVIDADES E INSTALACIONES

S.A. REVERTÉ PRODUCTOS MINERALES

La actividad principal de S.A. REVERTÉ es la fabricación de carbonato de calcio. El proceso se inicia con la descarga de mineral procedente de las canteras, para su posterior molturación en los diferentes niveles de producción, obteniendo productos finales que son almacenados en silos para su posterior expedición a granel y ensacados, en polvo y en forma de slurry (líquido).

A continuación, se muestra un diagrama general del proceso de producción:

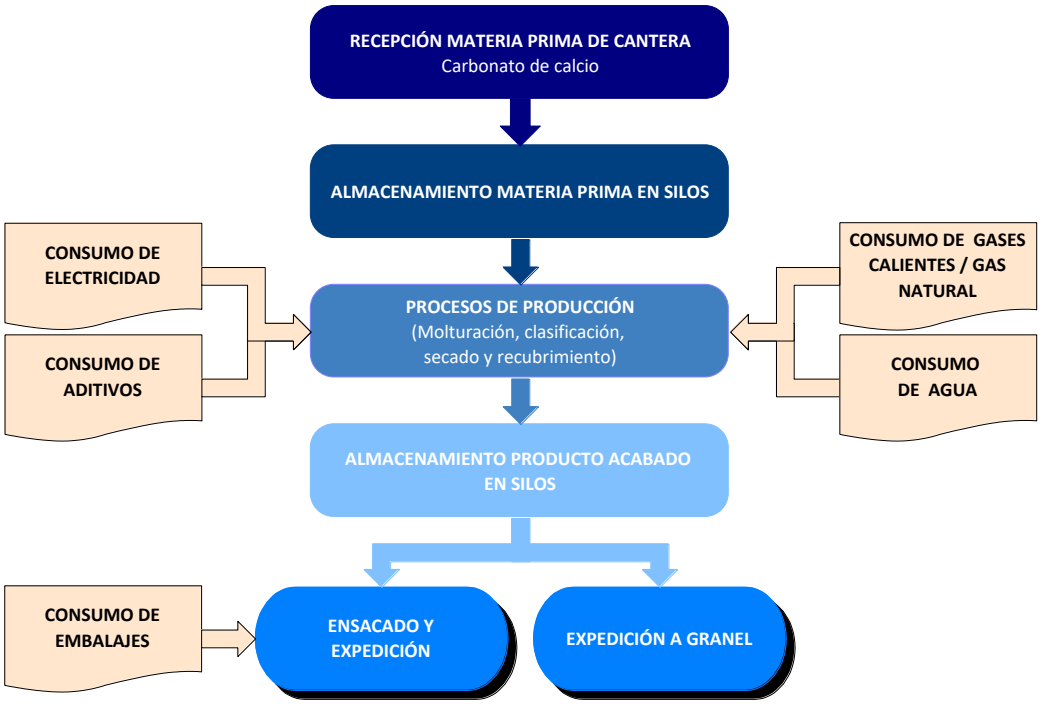

La amplia gama de nuestros Carbonatos de Calcio producidos a partir de la calcita o del mármol blanco nos permite estar presente en todos los sectores industriales, donde podemos ofrecer la mejor relación calidad precio del mercado, aportando la solución más precisa a cada necesidad de nuestros clientes. Las principales aplicaciones de nuestros productos son:

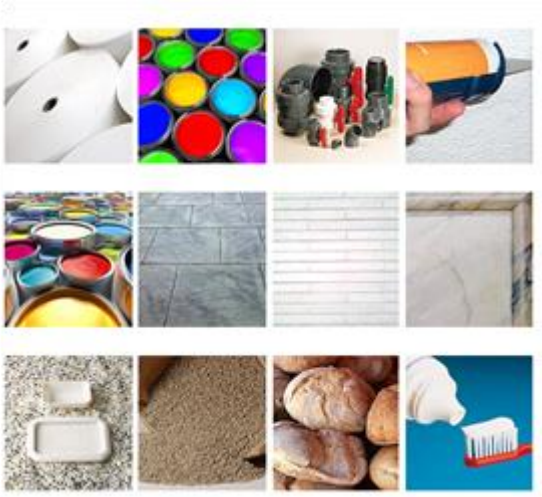

- **PAPEL**
- **PINTURAS**
- **PLÁSTICOS Y POLÍMEROS**
- **SELLANTES Y ADHESIVOS**
- **TINTAS DE IMPRESIÓN**
- **CERÁMICAS**
- **CONSTRUCCIÓN**
- **MÁRMOL SINTÉTICO**
- **INDUSTRIA QUÍMICA**
- **AGRICULTURA Y GANADERÍA**
- **ALIMENTACIÓN HUMANA**
- **COSMÉTICA**
- **VIDRIO**

Vista de las instalaciones de S.A. REVERTÉ PRODUCTOS MINERALES en Castellet i la Gornal.

4 POLÍTICA DE CALIDAD, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y ENERGÍA

El 21 de junio de 2022 se actualizó la política de calidad, ambiental, de seguridad y salud en el trabajo y energía, con el compromiso del consejero delegado Lluis Gibert Bonet.

Reverté

POLÍTICA DE CALIDAD, AMBIENTAL, DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y ENERGIA

S.A. Reverté tiene como misión la exclusiva producción de Carbonatos de Calcio naturales y tratados, en polvo y en "slurry", en base a los procesos tecnológicos más avanzados que transforman la materia prima en un producto de alta calidad, capaz de aportar valor en los procesos finales de producción de nuestros clientes, mediante unos sistemas de producción y extracción limpios y seguros, dentro del cumplimiento de las más estrictas normas de protección del entorno, tanto ambiental como laboral.
Para ello, el Consejero Delegado de S.A. Reverté adquiere los siguientes compromisos;

- Mejorar continuamente el desempeño de los sistemas de gestión de la calidad, la seguridad y salud, el medio ambiente y la energía, a través del establecimiento de objetivos de mejora.

- Mejorar continuamente las actividades clave que desarrollan en cada uno de sus procesos, entendiendo como actividad clave aquellas que generan un alto valor añadido tanto para nuestra organización como para nuestros clientes.

- Mantener un enfoque cliente específico que nos lleve a conocer sus necesidades y expectativas particulares para darles respuesta, desplegando los recursos y competencias que sean necesarios en cada caso.

- Realizar sus actividades y servicios garantizando que los colaboradores, trabajadores y representantes de los trabajadores reciban la información y la formación necesaria para el desempeño de sus funciones fomentando los mecanismos de consulta y participación existentes.

- Cumplir toda la legislación y regulación local, nacional y europea de carácter ambiental, de seguridad y salud y energía que le afecte, así como otros requisitos que se subscriban.

- Proteger el medio ambiente, incluyendo la prevención de la contaminación en las actuaciones derivadas de sus activades, así como en las de sus proveedores y clientes en los ámbitos de relación que se sostengan, buscando en todo momento la mejora continua de todas sus áreas, actividades y personal que la forman y considerando los compromisos específicos derivados del análisis de nuestro contexto.

- Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para prevenir los accidentes y el deterioro de la salud en las actuaciones derivadas de sus actividades e instalaciones, así como en las de sus proveedores y clientes, de forma apropiada al propósito, contexto, oportunidades y naturaleza de los riesgos, eliminando los peligros y reduciendo los riesgos.

- Sustituir las sustancias que estén catalogadas científicamente como disruptores endocrinos, cuando sea técnicamente posible y económicamente viable.

- Apoyar la adquisición y el diseño de productos y servicios de alta eficiencia energética, que consideren la mejora del desempeño energético.

El Consejero Delegado de la empresa, dada la importancia que tiene una eficaz gestión energética, ambiental y de seguridad y salud en la organización, además de dotar de los medios materiales y personal necesarios para cumplir con estos compromisos, delega en el Director Industrial la gestión del sistema Medioambiental, de Calidad, de Seguridad y Salud en el Trabajo y de Energía.
El Consejero Delegado de S.A. Reverté asegura que los sistemas de gestión de calidad, la seguridad y salud, la energía y el medio ambiente son regularmente revisados, y siguiendo la línea de actuación descrita en esta política se establecen, como mínimo en dicha revisión, nuevos objetivos y compromisos en materia de calidad, seguridad y salud, medio ambiente y energía.

Castellet i La Gornal (Barcelona), 21 de junio de 2022

Lluis Gibert Bonet
Consejero Delegado

Sociedad Anónima Reverté Productos Minerales
Ctra. N-340 Km. 1.196,6 • Tel. +34 977 168 103 **CIF A08513277** • E-08729 Castellet I La Gornal (Barcelona)

www.revertemінerals.com

5 PRESENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

El Sistema de Gestión Ambiental (SGA) de S.A. REVERTÉ (instalación de Castellet i la Gornal) está basado en la norma internacional ISO 14001 y en el Reglamento Europeo EMAS mediante el cual se permite a las empresas que se adhieran con carácter voluntario a un Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambientales.

Se trata de un sistema de mejora continua que se integra en la gestión global y diaria de la empresa. La responsabilidad de este sistema recae sobre la Responsable de Medio Ambiente, Energía y Seguridad y Salud en el Trabajo, además de la implicación del otro personal de Reverté que adquiere unas funciones específicas dentro del Sistema según su puesto de trabajo. La base conceptual es la Política Ambiental definida por la dirección de la empresa y presentada en el apartado anterior. Identificación del Contexto de la organización identificando los factores externos e internos, así como las necesidades de las partes interesadas. A partir del resultado del diagnosis anterior, así como la identificación de los riesgos y oportunidades, los aspectos ambientales significativos, todos los requisitos legales y otros requisitos, los resultados de las auditorías que se realizan anualmente, de las no conformidades y de las opiniones y sugerencias de todas las partes implicadas, se define un programa de actuación, en el cual se establecen unos objetivos para reducir el impacto de la actividad. Estas actuaciones se llevan a cabo y finalmente hay una serie de mecanismos de autocontrol que periódicamente supervisan el buen funcionamiento del sistema.

6 IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES

Anualmente S.A. REVERTÉ realiza una valoración de los aspectos ambientales que le aplican e identifica los aspectos significativos, aquellas actividades que pueden tener un impacto importante en el medio, y se marca revisar esta identificación de forma periódica.

IDENTIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES

En la identificación de los aspectos ambientales se distinguen los siguientes aspectos:

N	Aspecto ambiental en condiciones normales: actividades planificadas y ejecutadas de manera prevista y rutinaria.
A	Aspecto ambiental en condiciones anormales: actividades planificadas, en condiciones no rutinarias o con una frecuencia muy baja.
E	Aspecto ambiental de emergencia: actividades no planificadas, muy improbables, las consecuencias de las cuales pueden ocasionar daños a personas y/o instalaciones.
D	Aspecto ambiental directo: Aspecto ambiental asociado a las actividades de la empresa. sobre las cuales este ejerce un control directo.
I	Aspecto ambiental indirecto: Aspecto ambiental originado como consecuencia de la interacción entre la empresa y terceros, en los cuales pueda influir en un grado bajo la propia empresa.
D/I	Aspecto ambiental directo/indirecto: Aspecto ambiental originado como consecuencia de la interacción entre la empresa y terceros, en los cuales pueda influir en un grado razonable la propia empresa.

EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES

La evaluación de aspectos se realiza aplicando en todos los casos tres criterios de evaluación; cantidad, peligrosidad y gestión.

EVALUACIÓN ASPECTO = CANTIDAD x PELIGROSIDAD x GESTIÓN

CRITERIO CANTIDAD

La base de la evaluación está fundamentada en las cantidades producidas de cada aspecto. Al fin y al cabo, todo es tóxico, dependiendo únicamente de su concentración. Por ello, la base del valor de riesgo de cada aspecto ambiental depende de su cantidad en términos relativos.

CRITERIO PELIGROSIDAD

Ciertas cantidades, si los productos son peligrosos, pueden comportar más impactos que si tenemos las mismas cantidades de productos que no lo son. Para poder tener en cuenta este aspecto se ha definido un segundo criterio de evaluación; la toxicidad. Este criterio pondera la cantidad producida. Este criterio está dividido en diferentes parámetros para los cuales se ha definido un valor de ponderación. Para cada tipo de aspecto ambiental genérico se dispone de parámetros específicos.

CRITERIO GESTIÓN

Por otra parte, ciertas cantidades, aunque sean peligrosas, si tienen una gestión adecuada pueden comportar un menor impacto que otras menos peligrosas con peor gestión. De ahí que se utilice también este criterio para ponderar la cantidad.

Con el fin de poder comparar el resultado de la evaluación de los diferentes aspectos, en 2013 se introduce un factor de corrección para cada aspecto.

ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS

La determinación de la significancia de los aspectos se hará siguiendo el siguiente patrón. Para cada aspecto se estimará su valor de riesgo en base a los criterios expuestos, una vez calculado, se estimará el valor promedio de todos los aspectos ambientales evaluados. Todo aspecto, que cumpliendo con la normativa que le es de aplicación, supere su valor de riesgo este valor promedio, será considerado significativo.

¿Por qué el valor promedio? Los sistemas de gestión son herramientas de mejora continua, y la evaluación de los aspectos ambientales debe permitirnos detectar los puntos en los que es necesario mejorar. Por ello, el valor promedio nos asegura disponer de un valor de significancia variable. Año tras año, siempre detectará aquellos aspectos ambientales que contribuyen mayoritariamente al riesgo de producir un impacto ambiental.

La empresa decide comunicar externamente sus aspectos ambientales significativos mediante la declaración ambiental.

- **ASPECTOS SIGNIFICATIVOS EVALUACIÓN 2022 (Aplicados los criterios de evaluación en base a los datos de 2021):**

VECTOR AMBIENTAL	ASPECTOS AMBIENTALES	Impacto ambiental	Situación Normal / Anormal / Emergencia	Aspecto Directo / Indirecto	Control y objetivos
Aguas residuales	Contaminantes químicos aguas residuales	Contaminación del agua	N	D/I	Es un aspecto ambiental significativo por incumplimiento legal el cual ya ha sido solventado
Residuos	Residuos no peligrosos (no especiales)	Contaminación ambiental y del suelo	N	D	Se ha establecido un objetivo ambiental para incrementar la formación del personal y mejorar la segregación de residuos.
	Residuos no peligrosos subcontratistas		N	I	

7 PROGRAMA AMBIENTAL

A continuación, se muestran el objetivo establecido para el **ejercicio 2022** y la evaluación de su cumplimiento.

OBJETIVO 1:	**REDUCCIÓN DE LA HUELLA DE CARBONO EN EL PRODUCTO MICROCARB® 96 EN UN 20%.**
Aspecto Ambiental	Emisiones de CO_2
Acciones	1.1 Implantación y determinar el alcance y el límite de la huella de carbono 1.2 Recogida de datos y selección de los factores de conversión 1.3 Cálculo de la huella sobre el producto MICROCARB® 96 T de carbono para la organización 1.4 Mejoras para la reducción del cálculo de la huella de carbono, aumento del consumo de energía renovable.
Indicador	Kg CO_2 eq. por toneladas de producto. 2021: 221,10 kg CO_2 eq/t MICROCARB® 96 T 2022: 139,99 kg CO_2 eq/t MICROCARB® 96 T Se ha reducido un 37% de las emisiones por producción
Cumplimiento del objetivo	**OBJETIVO CUMPLIDO**. Actualización de la huella de carbono con datos de 2022, se consigue reducir la huella de carbono de los productos de S.A. REVERTÉ en un 37%.

OBJETIVO 2:	**MEJORAR LA SEGREGACIÓN DE LOS RESIDUOS NO PELIGROSOS.** **Disminuir la fracción Banal en un 10%.**
Aspecto Ambiental	Residuos no peligrosos
Acciones	2.1 Realizar mejoras en el punto limpio para facilitar la segregación de residuos. Como: nuevo depósito para el residuo plástico Big Bags (LER 170203), instalación de cubeto de retención, cartelería actualizada en cada depósito. 2.2 Instalación de contenedores intermedios en los puestos de trabajo. 2.3 Buscar proveedores para mejorar la gestión de los residuos plástico y papel. 2.4 Formar e informar al personal sobre la gestión de residuos
Indicador	T de residuos no peligrosos 2021: 26,75 T de banal. 2022: 21,82 T de banal.
Cumplimiento del objetivo	**OBJETIVO CUMPLIDO.** Reducción de un 18% la generación de residuo banal.

8 CONTROLES Y MEDIDAS

En Reverté se controla el comportamiento ambiental mediante el uso de indicadores básicos relacionados con los siguientes aspectos:

- Consumo de recursos y materias primas
- Eficiencia energética
- Emisiones atmosféricas
- Ruido
- Vertido de aguas residuales
- Generación de residuos
- Biodiversidad

Actualmente, no se dispone de Documento de Referencia Sectorial, por tanto, para el control de la evolución de estos aspectos se utilizan indicadores definidos por la propia organización, en base al conocimiento de su actividad.

Teniendo en cuenta dicha actividad, los indicadores más adecuados son los que se calculan, principalmente, sobre la base de las toneladas de producción y trabajadores.

8.1 CONSUMO DE RECURSOS Y MATERIAS PRIMAS

8.1.1 CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS

La principal materia prima del proceso productivo de S.A. REVERTÉ es el carbonato de calcio procedente de la propia cantera, el cual es almacenado en silos de materia prima. Se muestra la ratio de consumo de carbonato de calcio por tonelada producida, ratio que se mantiene próximo a 1 a lo largo de los años lo que implica que prácticamente el total de la materia prima de carbonato de calcio se convierte en producto final.

El consumo de materia primera durante el 2022 **disminuye (un 23%)** sin llegar a alcanzar los valores de fabricación previos a la pandemia COVID-19, pero recuperando las toneladas de materia prima por toneladas producidas entorno a los valores previos a la pandemia.

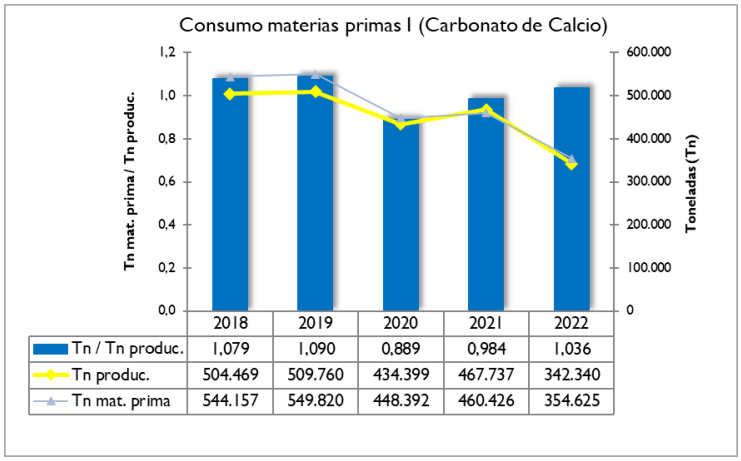

Gráfico 1. Consumo de materias primas I, carbonato de calcio.
Fuente: Datos de producción.

Durante el proceso productivo, se añaden algunos aditivos para el proceso de molienda (aditivos de molienda I, II y III), aditivos para conferir ciertas propiedades al producto final (aditivo I), así como aditivos para evitar la formación de bacterias en el agua consumida por el proceso productivo (aditivo II). Debido a que la divulgación sobre el consumo de estos aditivos afectaría negativamente a la confidencialidad de la información comercial e industrial de la organización, se opta por incluir esta información mediante el establecimiento de un año de referencia con el número de índice 100, a partir del cual se desarrolla el impacto/consumo real, según lo especificado en el Reglamento (UE) 2018/2026 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2018, que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) n.º 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS). Además, también se muestra la ratio de consumo de cada uno de estos aditivos y las toneladas producidas. Se ha tomado como año de referencia el 2007, siendo el indicador de referencia 100 unidades y la ratio de referencia 0,00020.

El consumo de aditivos durante el 2022 disminuye con respecto al año anterior. Habitualmente se mantienen los niveles debido a la tipología de productos fabricados y al ajuste de dosificación de aditivos a la cantidad mínima necesaria.

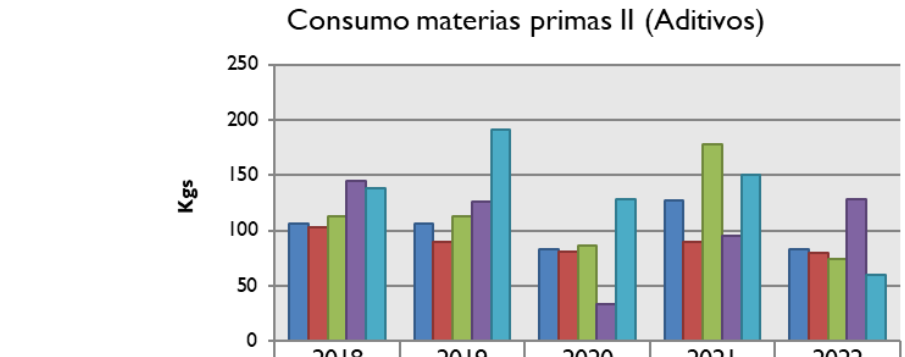

	2018	2019	2020	2021	2022
Aditivo de molienda I	106	106	83	127	83
Aditivo de molienda II	103	90	80	89	80
Aditivo de molienda III	113	113	86	178	74
Aditivo I	145	126	34	95	128
Aditivo II	138	191	128	151	60

Gráfico 2. Consumo de materias primas II (Aditivos). *Fuente: Facturas de compra.*

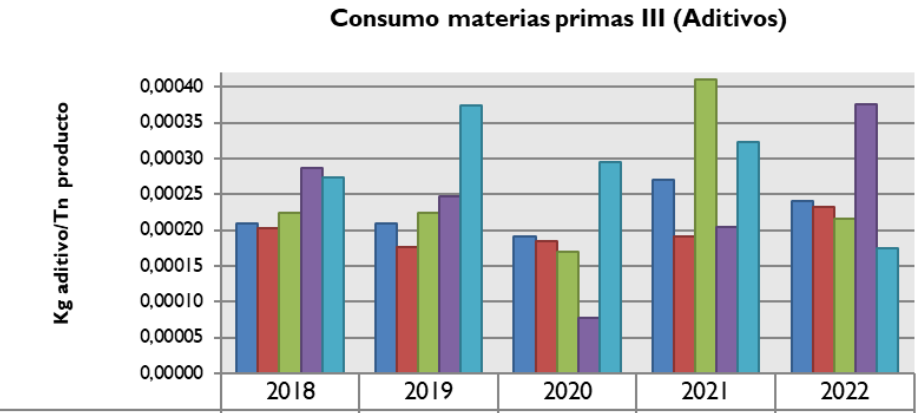

	2018	2019	2020	2021	2022
Aditivo de molienda I	0,00021	0,00021	0,00019	0,00027	0,00024
Aditivo de molienda II	0,00020	0,00018	0,00018	0,00019	0,00023
Aditivo de molienda III	0,00022	0,00022	0,00017	0,00041	0,00022
Aditivo I	0,00029	0,00025	0,00008	0,00020	0,00038
Aditivo II	0,00027	0,00037	0,00030	0,00032	0,00018

Gráfico 3. Consumo de materias primas III (Aditivos). *Fuente: Facturas de compra.*

En cuanto a la interacción de estos aditivos con el medio ambiente, según las fichas de seguridad de los mismos:

Aditivo de molienda I: Existe una alta probabilidad de que el producto no sea nocivo para los organismos acuáticos. Moderada/parcialmente biodegradable.

Aditivo de molienda II: No se dispone de información toxicológica. 100% biodegradable

Aditivo de molienda III: No hay información toxicológica conocida.

Aditivo I: No hay información toxicológica conocida.

Aditivo II: Muy tóxico para organismos acuáticos. No biodegradable, se elimina por procesos químicos

Finalmente, se consumen materias primas para el proceso de ensacado de productos, como sacos de papel, big-bags, palets de madera y resto de materiales de embalaje (fundas de plástico, planchas de cartón,…). Se muestra el consumo de estas en toneladas de materias primas consumidas por toneladas expedidas (en lugar de las toneladas producidas ya que se han tomado los datos de la declaración anual de envases, y a que gran parte de las toneladas producidas se expiden a granel, es decir que no consumen embalajes).

¿Sabías que…?

Los sacos empleados por S.A. REVERTÉ cuentan con la **CERTIFICACIÓN "FSC"** que promueve la gestión responsable socialmente beneficiosa y económicamente viable en los bosques de todo el mundo.

(Código de Licencia FSC-C005456 y FSC-C115021
Código de Certificado NC-COC-014972 y HFA-COC-100097).

8.1.2 CONSUMO DE AGUA

El agua consumida proviene principalmente de las 2 captaciones propias de S.A. REVERTÉ, constituyendo este suministro superior al 98% del consumo total de agua en el 2022.

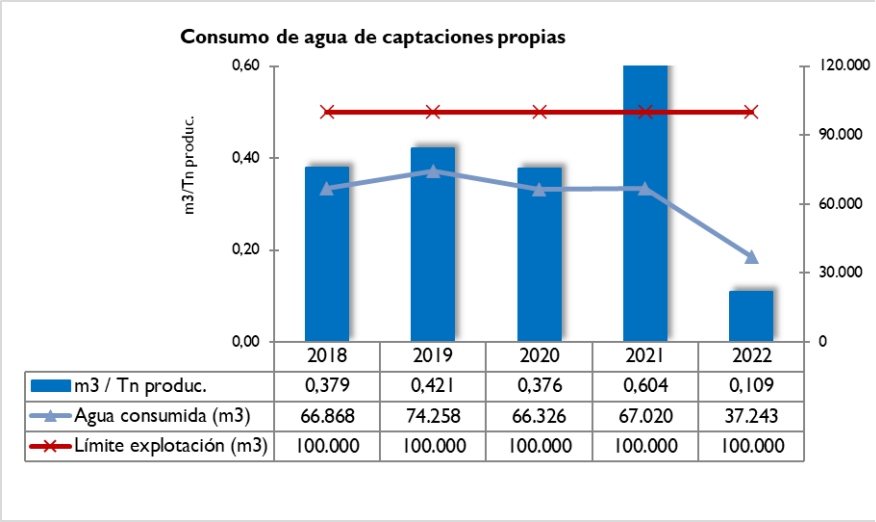

¿Sabías que…?

El consumo de agua de pozo en 2022 es equivalente al agua que contienen 11 piscinas olímpicas.

Piscina olímpica: 3.375 m3

Gráfico 4. Consumo de agua de captaciones propias. Consumo de agua por tonelada producida de producto consumidor de agua (slurry).

Fuente: Declaraciones trimestrales a l'Agència Catalana de l'Aigua.

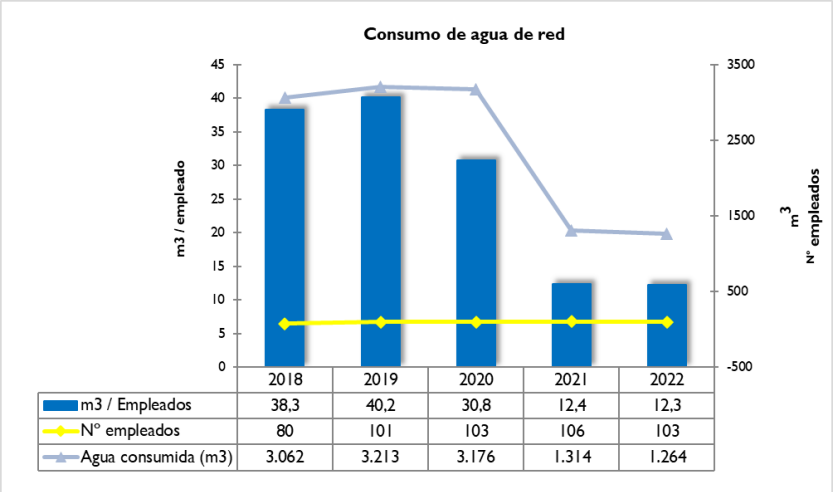

Gráfico 5. Consumo de agua de red por empleado.

Fuente: Declaraciones trimestrales a l'Agència Catalana de l'Aigua.

El consumo anual de ambas captaciones se encuentra lejos del límite de explotación >37%. El consumo de agua de pozo en 2022 ha disminuido (en un 44%) ya que ha aumentado la producción de productos que consumen menos cantidad de agua en el proceso, como el Litocarb 60. La producción de los productos viene determinada por la solicitud de cliente. El consumo de agua de red para el uso sanitario respecto al número de trabajadores se ha mantenido contante en 2022, reduciéndose en un 1%.

8.2 EFICIENCIA ENERGÉTICA

8.2.1 CONSUMO ELÉCTRICO DE S.A. REVERTÉ

S.A. REVERTÉ consume energía eléctrica en su proceso productivo para el funcionamiento de la maquinaria y para la actividad de los trabajadores (iluminación, oficinas, …).

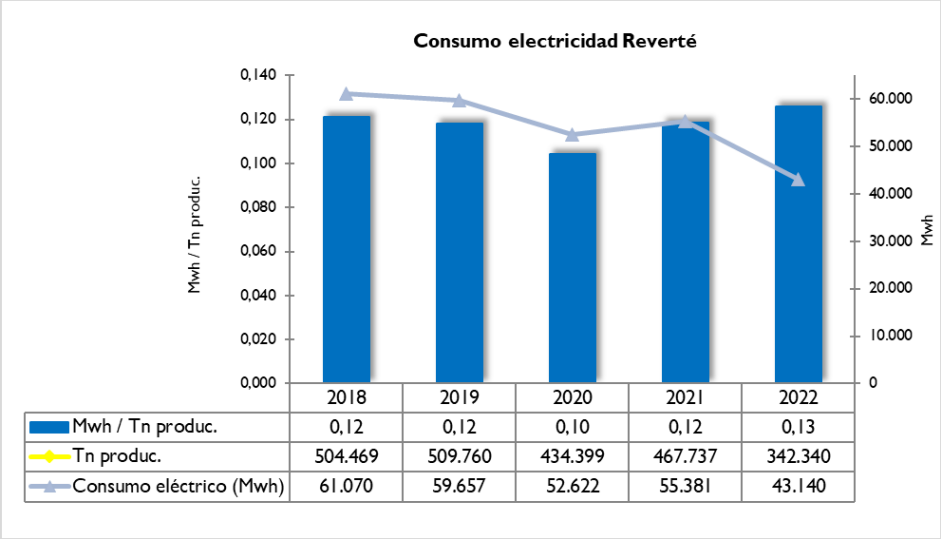

El consumo eléctrico total ha disminuido en comparación con el año 2021, mientras que el consumo eléctrico por toneladas producida ha aumentado.

Gráfico 6. Consumo de electricidad de Reverté I. *Fuente: Facturas de suministro.*

Es interesante conocer el porcentaje de consumo en el período tarifario 6 ya que es el período en el que se produce una menor demanda energética a nivel global, generándose en muchas ocasiones un exceso de energía generada que necesita ser consumida para su aprovechamiento debido a que la energía no puede ser almacenada para su posterior consumo.

Tabla 1. Porcentaje de consumo en P6:

	2018	2019	2020	2021	2022
% Consumo en P6	59,63	58,20	53,97	57,31*	56,69

**No se dispone el valor real del P6 para julio de 2021, por lo que se ha realizado una estimación en base al promedio anual del 2021.*

8.2.2 CONSUMO DE GAS NATURAL

El proceso productivo de S.A. REVERTÉ requiere de gases calientes para eliminar la humedad de la materia prima de carbonato de calcio procedente de cantera y para el secado de algunos de sus productos. Hasta julio de 2014 se emplearon los gases calientes generados en el proceso de cogeneración de la empresa del grupo, RENCAT A.I.E. A partir de dicha fecha, se utilizaron los gases calientes generados mediante los quemadores de gas natural S.A. REVERTÉ, los cuales hasta julio de 2014 se empleaban en caso de paro programado o no de la cogeneración. A continuación, se muestran los datos de consumo de gas natural.

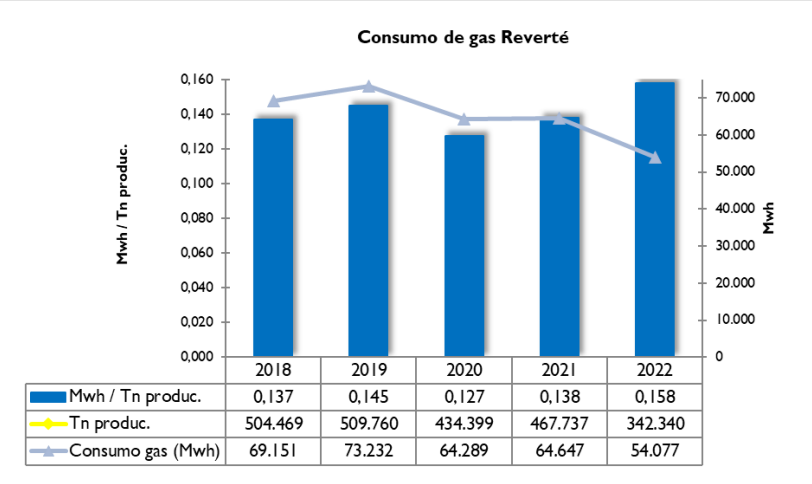

Gráfico 7. Consumo de gas de Reverté I. *Fuente: Facturas de suministro.*

El consumo de gas de Reverté en los últimos años se ha visto incrementado a consecuencia de modificaciones en el proceso de producción, en 2022 ha disminuido con respecto 2021 aproximadamente un 16% debido a una reducción en la producción. La ratio según la producción ha aumentado debido a que la tipología de productos fabricados consume más gas natural.

8.2.3 CONSUMO DE GASOIL

El consumo de gasoil de S.A. REVERTÉ se produce tanto en la flota de vehículos propios principalmente para la distribución de producto acabado, así como por las carretillas utilizadas en el propio recinto para la expedición de productos ensacados. Además, puntualmente se consume gasoil en el grupo electrógeno del que se dispone.

El consumo de gasoil del grupo electrógeno en 2022 se mantiene estable con los valores de los dos años anteriores. El consumo de gasoil en relación con la producción se ha reducido con respecto el año 2021.

Tabla 2. Consumo de gasoil del grupo electrógeno. *Fuente: Facturas de suministro gasoil.*

CONSUMO DE GASOIL GRUPO ELECTRÓGENO	2018	2019	2020	2021	2022
MWh gasoil / Tn produc.	0,019	0,011	0,009	0,011	0,012
Tn produc.	504.469*	509.760*	434.399*	466.337	342.340
Consumo gasoil grupo electrógeno (MWh)	101,86	55,49	49,49	47,14	40,07

Factores de emisión extraídos del documento publicado por la "Conselleria de transició energètica i sectors productius. Direcció General Energía i Canvi Climàtic" del GOIB (versión en vigente para cada periodo declarado). Se ha considerado la densidad del gasoil de 850 kg/m3 según Real Decreto 1088/2010. Conversión unidades energéticas: 1 kWh = 3,6 MJ. Conversión de unidades de masa a energía de gasoleo 11,94kWh/kg según la Guía práctica para el cálculo de emisiones de Oficina de cambio climático.

Consumo de gasoil de la flota de vehículos

A continuación, se muestran los datos de consumo de gasoil para el uso de la flota de vehículos.

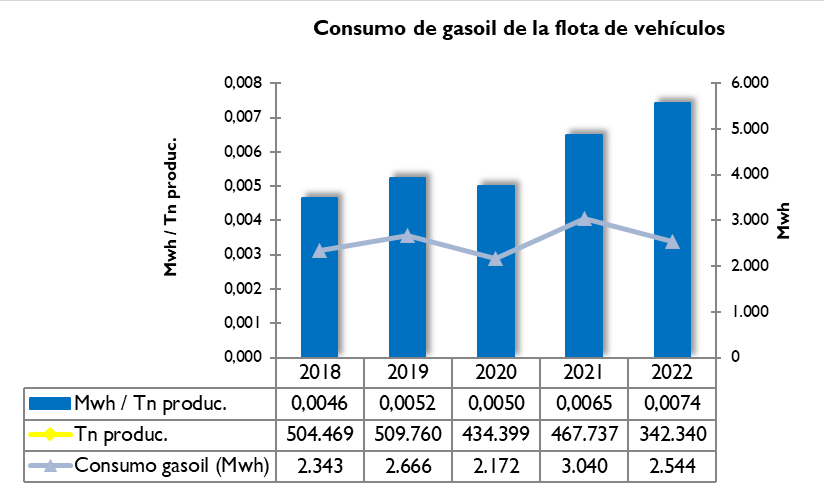

	2018	2019	2020	2021	2022
Mwh / Tn produc.	0,0046	0,0052	0,0050	0,0065	0,0074
Tn produc.	504.469	509.760	434.399	467.737	342.340
Consumo gasoil (Mwh)	2.343	2.666	2.172	3.040	2.544

El consumo de gasoil de la flota de vehículos de S.A. REVERTÉ por tonelada producida ha aumentado un 14% respecto el año anterior.

Gráfico 8. Consumo de gasoil A de la flota de vehículos. *Fuente: Consumo de gasoil de flota de vehículos. Fuente: Facturas de suministro gasoil. Factores de emisión extraídos del documento publicado por la "Conselleria de transició energètica i sectors productius. Direcció General Energía i Canvi Climàtic" del GOIB (versión en vigente para cada periodo declarado). Se ha considerado la densidad del gasoil de 850 kg/m3 según Real Decreto 1088/2010. Conversión unidades energéticas: 1 kWh = 3,6 MJ. Conversión de unidades de masa a energía de gasoleo 11,94kWh/kg según la Guía práctica para el cálculo de emisiones de Oficina de cambio climático.*

Consumo de gasoil de las carretillas

A continuación, se muestran los datos de consumo de gasoil para el uso de las carretillas.

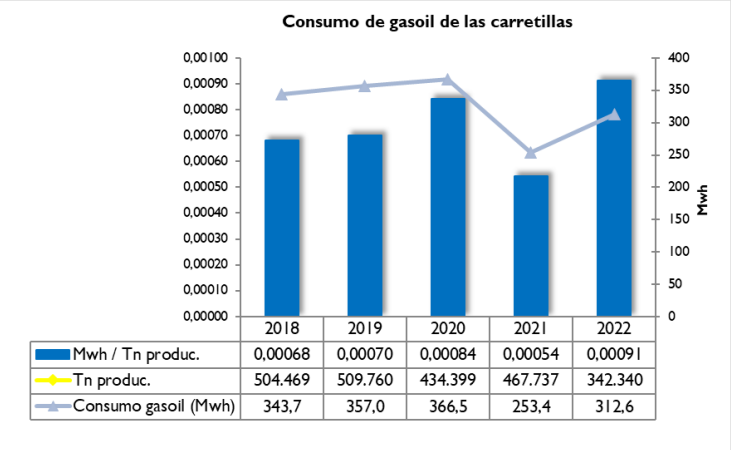

	2018	2019	2020	2021	2022
Mwh / Tn produc.	0,00068	0,00070	0,00084	0,00054	0,00091
Tn produc.	504.469	509.760	434.399	467.737	342.340
Consumo gasoil (Mwh)	343,7	357,0	366,5	253,4	312,6

El consumo de gasoil de las carretillas por tonelada producida se ha aumentado respecto al año anterior. En concreto un 69%, con un consumo similar a años anteriores.

Gráfico 9. Consumo de gasoil de las carretillas. *Fuente: Facturas de suministro gasoil. Factores de emisión extraídos del documento publicado por la "Conselleria de transició energètica i sectors productius. Direcció General Energía i Canvi Climàtic" del GOIB (versión en vigente para cada periodo declarado). Se ha considerado la densidad del gasoil de 850 kg/m3 según Real Decreto 1088/2010. Conversión unidades energéticas: 1 kWh = 3,6 MJ. Conversión de unidades de masa a energía de gasóleo 11,94kWh/kg según la Guía práctica para el cálculo de emisiones de Oficina de cambio climático.*

8.2.4 CONSUMO TOTAL DE ENERGÍA

El consumo de energía total de Reverté comprende el consumo de energía eléctrica, principal fuente de energía, el consumo de gas natural, el consumo de propano, así como el combustible utilizado en la flota de vehículos y las carretillas de la fábrica.

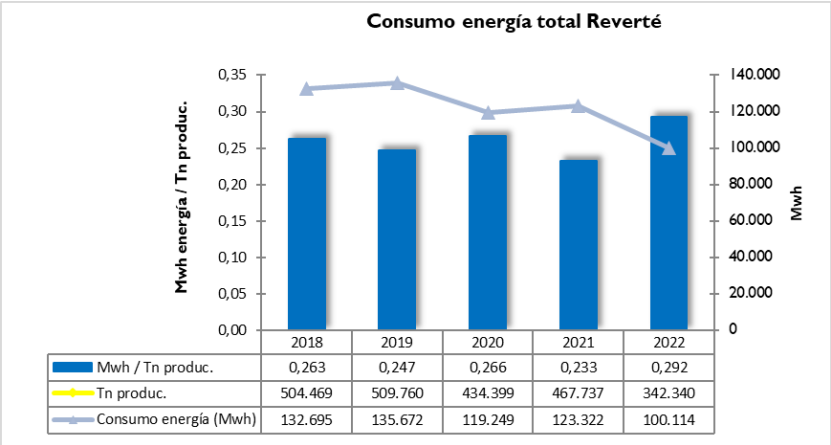

El consumo total de energía por unidad de producción ha aumentado un 22% respecto al 2021.

Gráfico 10. Consumo de energía total de Reverté. *Fuente: Facturas de compra.*

A continuación, se muestra la contribución de cada una de las fuentes de energía consumida, en la que se aprecia que el consumo se divide principalmente entre el consumo de electricidad y de gas natural:

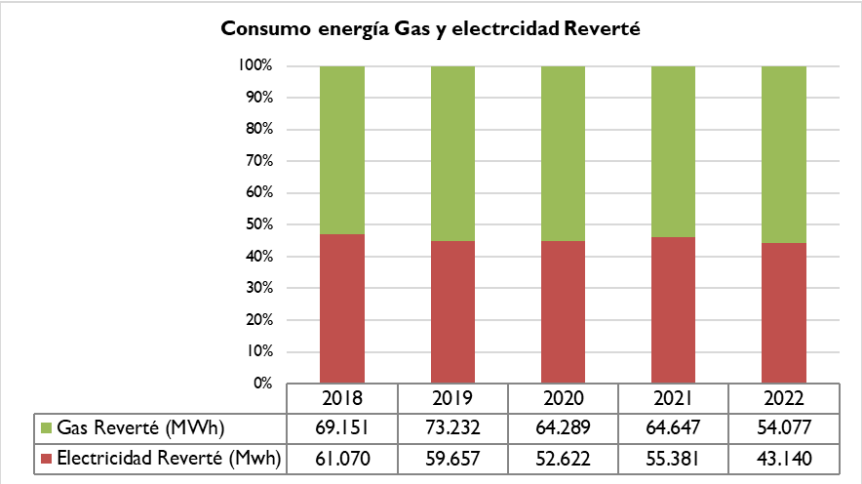

Gráfico 10 bis. Consumo de energía total de Reverté. *Fuente: Facturas de compra. En la declaración ambiental de 2020 se produjo errata en el consumo de propano de 2017 corresponde al consumo de 2016. En la presente declaración se elimina el consumo de propano en la gráfica, ya que no se consume desde el 2016.*

8.3 CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

8.3.1 EMISIONES ANUALES TOTALES AL AIRE

Emisiones Vehiculadas

A fecha de la declaración, S.A. REVERTÉ dispone en total de 19 focos emisores de sus centros de producción, de los cuales 5 además de partículas emiten monóxido de carbono (CO) y óxidos de nitrógeno (NOx) ya que se trata de centros de combustión de gas natural. Se dispone también de focos de emisión no sistemática correspondiente a los silos de almacenamiento, los cuales emiten partículas a la atmósfera (PST) y al grupo electrógeno que emite gases de combustión.

Con respecto a la emisión de partículas, cada uno de los focos de emisión dispone de filtros de mangas, considerada la mejor técnica disponible (MTD) según los documentos referencia sobre las mejores técnicas disponibles para el sector industrial en el ámbito europeo (BREFs), alcanzando una alta retención de partículas, generalmente más del 98 y hasta el 99 % dependiendo del tamaño de partícula.

A continuación, se muestran la carga contaminante estimada a partir de los resultados de las mediciones periódicas de cada foco de emisión de los centros productivos, teniendo en consideración la concentración media horaria (mg/Nm^3), el caudal medio (Nm^3 /h) y las horas de funcionamiento anuales.

Emisión total anual vehiculada

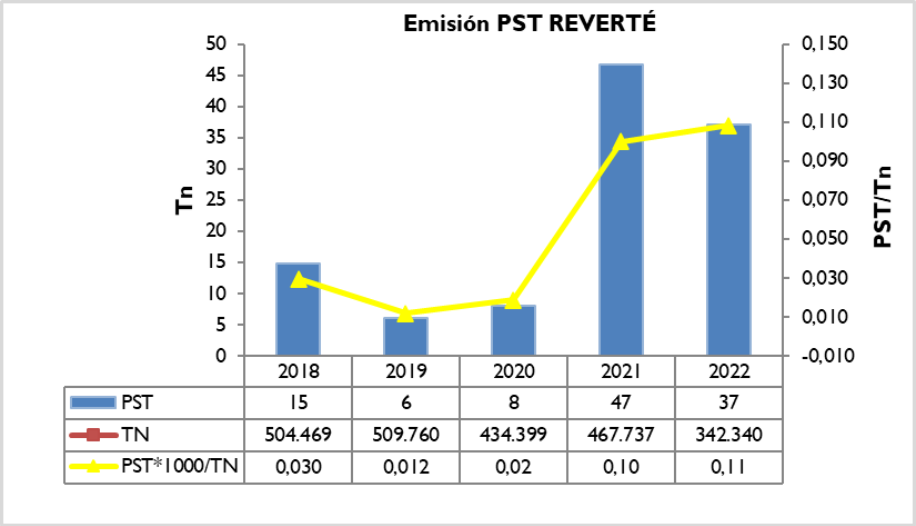

	2018	2019	2020	2021	2022
PST	15	6	8	47	37
TN	504.469	509.760	434.399	467.737	342.340
PST*1000/TN	0,030	0,012	0,02	0,10	0,11

La emisión de PST en 2022 disminuye en comparación con el año anterior.

Gráfico 11. Emisión de PST a la atmosfera (mediciones puntuales), Reverté.

Fuente: Informes de TÜV-Rheinland.

Puntualmente, la medición realizada en fecha 29/09/2022 en el foco de emisión CP-1400 (con libro de registro nº 4233-P) superó el valor límite de emisión de partículas en suspensión. Una vez detectado, se analizaron las causas y se adoptaron las medidas correctivas pertinentes, comprobándose su eficacia con una nueva medición en fecha 11/01/2023 en el que el resultado fue conforme como se muestra en la siguiente tabla.

Medición	Resultados	Valor límite de emisión	Cumplimiento
TÜV ref. acta 0292681921 31/10/2022 (medición 29/09/2022)	82,14 mg/Nm3	50 mg/Nm3	NO
	85,27 mg/Nm3		
	71,11 mg/Nm3		
TÜV ref. acta 0192719858 de fecha 20/01/2023 (medición 11/01/2023)	5,34 mg/Nm3		SÍ
	2,98 mg/Nm3		
	11,56 mg/Nm3		

Las mediciones realizadas en el resto de los focos fueron conformes.

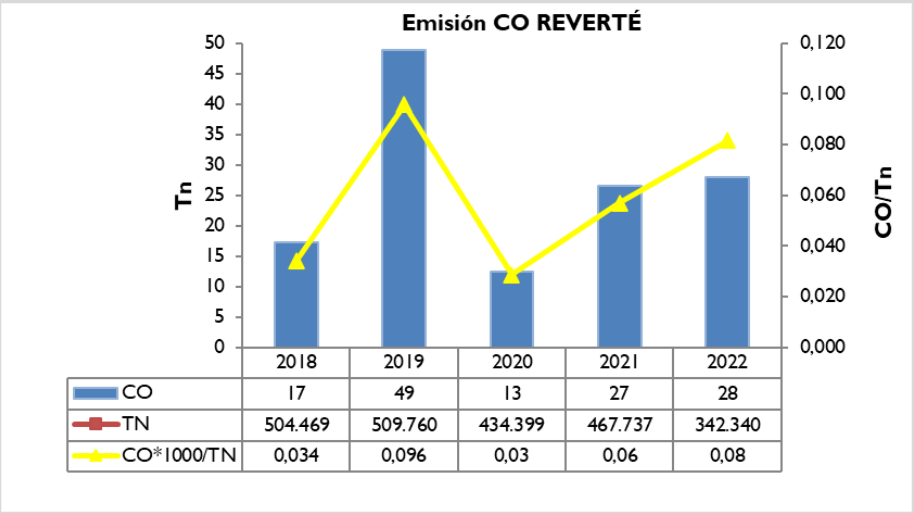

Gráfico 12 Emisión de CO a la atmosfera (mediciones puntuales), Reverté.

Fuente: Informes de TÜV Rheinland.

Las emisiones de CO en 2019 son superiores ya que hubo una incidencia en uno de los focos que que hizo aumentar las emisiones. En 2022 ha aumentado el promedio con respecto a años anteriores, a pesar de que se encuentra dentor de los valores límite.

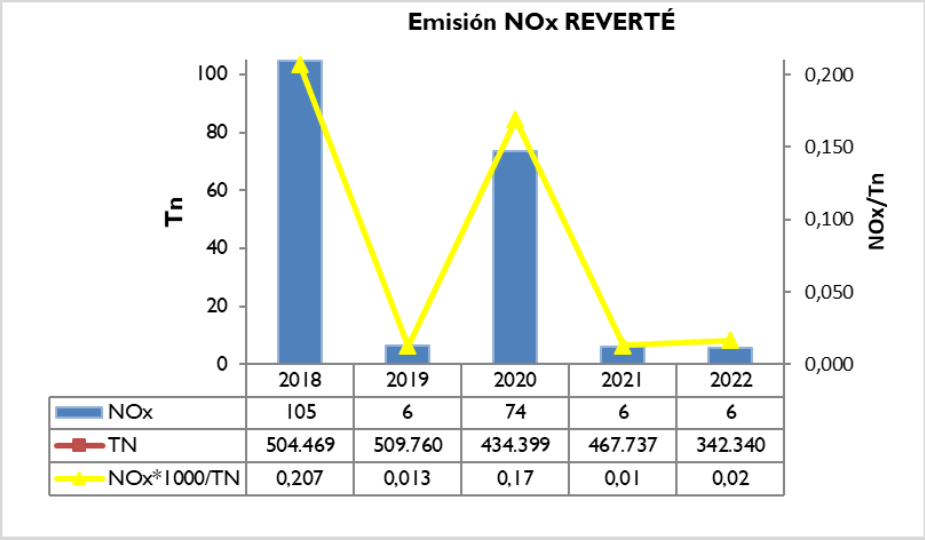

Gráfico 13. Emisión de NOx a la atmosfera (mediciones puntuales), Reverté.

Fuente: Informes de TÜV Rheinland.

Los datos de emisión en 2019, 2021 y 2022 son notablemente inferiores debido a que los de los otros años son estimados y actualmente se ha puesto en funcionamiento un sistema de recirculación de gases calientes de un centro de producción y el aprovechamiento de gases calientes de un centro en otro centro de producción. En 2020 se vuelven a incrementar las emisiones ya que se estiman los datos.

8.3.2 EMISIONES DIFUSAS: INMISIÓN

Con el fin de minimizar las posibles emisiones difusas de partículas en suspensión, S.A. REVERTÉ ha apantallado las zonas susceptibles a generarlas. Asimismo, se ha implantado un plan de minimización que, entre otros aspectos, incluye el plan de limpieza, los controles a realizar y el mantenimiento de los filtros de mangas. El seguimiento de las medidas y del plan de minimización se realiza en control atmosférico periódico del establecimiento.

8.3.3 EMISIONES TOTALES DE EFECTO INVERNADERO

Las emisiones equivalentes de CO_2 de la instalación industrial de Reverté dependen de: el consumo de electricidad (principal fuente de emisiones equivalentes de CO_2), el consumo de gas natural, el consumo de agua de red y de pozo, el consumo de gasoil y el consumo de gas propano. A continuación, se muestran los datos de emisiones equivalentes de CO_2 anuales incluidas de forma agragada las emisones de CH_4 NO_2 y CO_2, no se han registrado fugas de gases refrigerantes en el periodo declarado.

En 2022 la emisión ha disminuido respecto a 2021, pero en términos relativos es superior.

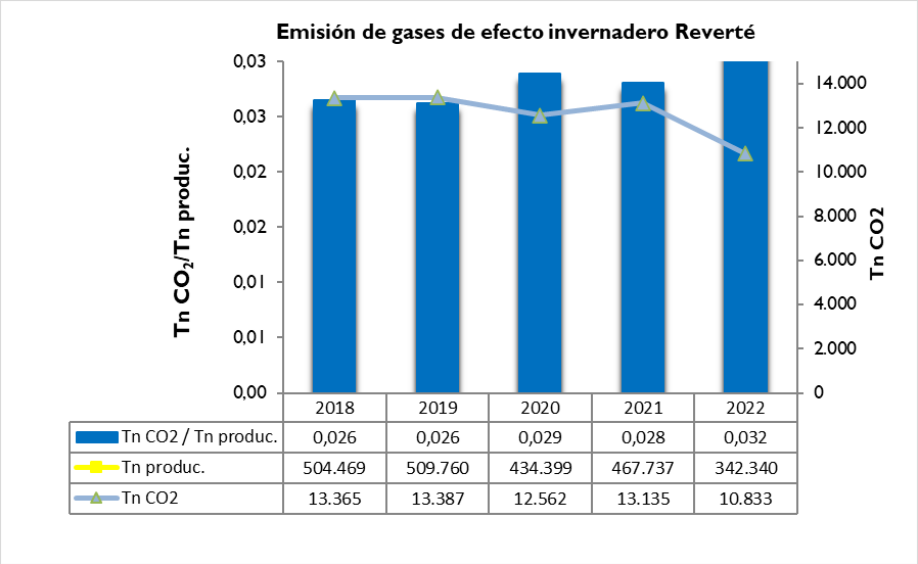

Gráfico 14. Emisiones equivalentes de CO_2 de Reverté. *Fuente: Facturas de compra y Guía práctica para el cálculo de emisiones de gases de efecto invernadero (GEH) de la Oficina Catalana del Canvi Climàtic rev. 2019, 2020, 2021 y 2022. Se han detectado errores de cálculo en la declaración de 2018 quedando actualizada en la declaración ambiental de 2021 y posteriores.*

8.3.4 OTRAS EMISIONES AL AIRE DEBIDAS AL USO DE COMBUSTIBLE Y EL TRANSPORTE

A continuación, se muestra los datos estimados de emisión de SO_2 y NOx derivado al consumo de gasoil de los vehículos, carretillas y grupo electrógeno, así como indirectas debidas al consumo de electricidad y gas natural:

Tabla 3. Toneladas de SO_2 y NO_x producidas por el consumo de gasoil de los vehículos, carretillas, grupo electrógeno, consumo de electricidad y gas natural.

	2020			2021			2022		
	Consumo	Tn SO_2	Tn NO_x	Consumo	Tn SO_2	Tn NO_x	Consumo	Tn SO2	Tn NOx
Gasoil flota vehículos (L)	202.156	0,003	2,214	306.726	0,004	3,359	250.692	1,374E-04	0,306
Gasoil carretillas (L)	33.219	4,211E-04	0,364	24.965	3,164E-04	0,273	30.800	1,688E-05	0,038
Gasoil grupo electrógeno (L)	4.605	6,545E-05	0,057	4.645	5,888E-05	0,051	3.948	0,007	0,173
Electricidad Reverté (Mwh)	52.622	55,92	91,06	55.381	56,86	95,84	43.140	14,29	38,72
Consumo Gas natural (Mwh)	64.941	0,000	0,163	64.647	0	0,025	54.077	0,000	7,398E-06
		55,924	97,058		56,864	99,52		14,299	39,234

Factores de emisión extraídos del documento publicado por la "Conselleria de transició energètica i sectors productius. Direcció General Energía i Canvi Climàtic" del GOIB (versión en vigente para cada periodo declarado). Se ha considerado la densidad del gasoil de 850 kg/m3 según Real Decreto 1088/2010. Conversión unidades energéticas: 1 kWh = 3,6 MJ. Conversión de unidades de masa a energía de gasoleo 11,94kWh/kg según la Guía práctica para el cálculo de emisiones de Oficina de cambio climático.

8.4 CONTAMINACIÓN ACÚSTICA

La contaminación acústica tiene origen tanto en la actividad desarrollada debido a la maquinaria empleada en el proceso productivo, como en el elevado tráfico de la carretera N340 y de la antigua N340 que sirve de vía de acceso a Bellvei. Se muestran los datos de las sonometrías realizadas por TÜV Rheinland durante los controles periódicos.

La emisión acústica es constante durante el período diurno y nocturno debido a que el funcionamiento de la actividad de S.A. REVERTÉ es continuo. Por ello en 2021 el organismo de control decidió únicamente realizar una medición en periodo nocturno ya que los valores de emisión son más restrictivos.

En base al mapa de capacidad acústica del Ayuntamiento de Castellet y la Gornal, la planta se encuentra en una zona de sensibilidad acústica baja C2, correspondiente a una zona con predominio de suelo industrial. Sin embargo, los receptores se encuentran en una zona B1 correspondiente a una zona con coexistencia con suelo de uso residencial con actividades y/o infraestructuras de transporte existentes. Esta zonificación es aplicable a partir de la aprobación del mapa, por lo que en 2008 no se puede valorar el cumplimiento ya que no existía dicha zonificación.

Tabla 4. Emisión sonora. *Fuente: Informes de TÜV-Rheinland (2008) e Informe Addient (2021)*

Periodo	Puntos medición	2008 L_{Ar} (dBA)
Diurno	Punto I Ctra. Tarragona, 2	73,5
	Punto II Ctra. Tarragona, 12	71,3
	Punto III Ctra. Tarragona, 14	67,3
Nocturno	Punto I Ctra. Tarragona, 2	73,8
	Punto II Ctra. Tarragona, 12	71,0
	Punto III Ctra. Tarragona, 14	68,0

Periodo	Puntos medición	2021 L_{Ar} (dBA)	Valor límite inmisión (dBA)
Diurno	No se realiza medición		60
Nocturno	Punto I Ctra. Tarragona, 2	76	50
	Punto II C/ del Sol, 4	50	

Si bien se supera el valor límite de inmisión en punto I situado frente a la fachada de la fábrica (Ctra. Tarragona, 2), cabe indicar que la única edificación afectada se trata de un edificio propiedad de SA Reverté. En este sentido, se dispone de notificación de la evaluación sonora en el ambiente exterior favorable por parte del Ayuntamiento de Castellet i la Gornal, siempre y cuando, se mantenga el compromiso de no habitar ni ocupar el edificio para uso de vivienda.

8.5 VERTIDO DE AGUAS RESIDUALES

La procedencia de las aguas residuales es exclusivamente de uso sanitario ya que las aguas de proceso siguen un ciclo cerrado para su total aprovechamiento. Las aguas residuales sanitarias son vertidas a la depuradora municipal de Les Casetes de Castellet i la Gornal gestionada por la Mancomunitat Penedès – Garraf.

En 2022 existían tres puntos de vertido: arqueta oficinas, arqueta vestuarios y arqueta de la parte baja de fábrica. Esta última a fecha de elaboración de la declaración ambiental clausulada.

A continuación, en la Tabla 5 se muestran los resultados analíticos, promedios anuales, de las aguas residuales vertidas a la red de saneamiento para su posterior tratamiento en depuración en la EDAR de titularidad pública.

¿Sabías que…?

Sólo 1L de aceite mineral puede contaminar 10.000L de agua.

Fuente: ACA

Tabla 5. Vertido de aguas residuales.

Fuente: Analíticas por Laboratorio Acreditado.

Parámetro	Unidades	2020	2021	2022	Límite legal*
pH	-	8,0	8,2	8,2	**5,5 - 9,5**
Sales Solubles	micro S /cm	848,0	1098,7	1067,5	**8.000**
MES (sólidos totales)	mg / L	52,5	175,2	220,5	**350**
DQO decantada	mg O_2 / L	128,5	219,5	211,3	**1.500**
Nitrógeno Orgánico y amoniacal (N. Kjeldhal)	mg / L	35,0	80,8	58,8	**70**
Fósforo total	mg / L	4,15	7,2	5,5	**25**
Mat. Inhibidoras	equitox / m3	2,1	6,0	3,0	**10**

** Según reglamento de vertidos de la Mancomunitat Penedès - Garraf*

Durante el periodo 2021-2022 se ha detectado superación del valor límite de nitrógeno orgánico y amoniacal (N. Kjeldhal), tal y como se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 6. Resultado de nitrógeno orgánico y amoniacal (N. Kjeldhal) según las analíticas.

Fuente: Analíticas por Laboratorio Acreditado y Mancomunitat.	Oficinas	Vestuarios	Valor límite
Analítica realizada por la Mancomunitat de fecha 21/06/2021	164 mg/l N	264 mg/l N	70 mg/l N
Analítica realizada por la Mancomunitat de fecha 17/11/2021	--	2 mg/l N	
Analítica de la contramuestra realizada por Laboratorios Borell de fecha 17/11/2021	--	5 mg/l N	
Analítica realizada por la Mancomunitat 24/02/2022	24,7 mg/l N	--	
Analítica de la contramuestra realizada por Laboratorios Borell de fecha 24/02/2022	43 mg/l N	--	
Analítica realizada por la Mancomunitat de 06/10/2022	140 mg/l N	23,4 mg/l N	
Analítica de la contramuestra realizada por Laboratorios Borell de fecha 06/10/2022	158 mg/l N	34 mg/l N	

Los resultados varían debido principalmente a la naturaleza sanitaria de las propias aguas vertidas. El nitrógeno total Kjeldahl hace referencia a la combinación de amoníaco y nitrógeno orgánico, elementos habitualmente presentes en las aguas fecales y sanitarias, debido entre otros factores, a la descomposición de la urea. La organización está llevando a cabo diferentes actuaciones para solventar el problema (análisis de productos de limpieza, limpieza periódica de arquetas, etc.). Sin embargo, a fecha de elaboración de la presente declaración no se ha podido solventar eficazmente el problema. Se está trabajando conjuntamente con diferentes proveedores con la finalidad de buscar una solución definitiva.

Por otro lado, en 2022, se recibió una notificación de incoación de expediente sancionador por parte de la Mancomunitat Penedés-Garraf por superación del valor límite de vertido del parámetro materias en suspensión en la arqueta de la parte baja de fábrica. Se realizó un análisis de las causas adoptándose las acciones correctivas pertinentes, en particular, se optó por el sellado de las arquetas de fábrica y la eliminación del vertido reconduciendo los vertidos detectados en la arqueta de la parte baja de la fábrica a la arqueta de vestuarios. Posteriormente a las acciones emprendidas y su comunicación y verificación por parte de la Mancomunitat Penedés-Garraf, se recibió una notificación de finalización del expediente sancionador.

8.6 GESTIÓN DE RESIDUOS

El proceso productivo de S.A. REVERTÉ está diseñado de manera que todo el carbonato residual pueda ser reintroducido de nuevo en el proceso, evitando la formación de residuos de este mineral. Los residuos se generan principalmente en las operaciones de mantenimiento llevadas a cabo en las instalaciones de S.A. REVERTÉ, las cuales no constituyen la actividad principal de la industria.

Tabla 7. Gestión de residuos I. *Fuente: Declaraciones anuales de residuos.*

** Se ha considerado 1L de aceite = 0'9 kg aceite según datos aportados por el gestor*
*** Se ha considerado 1m^3 de plástico = 0,15 Tn plástico según datos históricos.*
**** Se muestran la ratio en kg/Tn producida para evitar mostrar los datos con un elevado número de decimales.*

	LER	Especial / No Especial	2020		2021		2022		Vía de gestión	
Tn producidas carbonato de calcio			434.307		467.737		342.340			
			Tn residuo	Kg / Tn produc.	Tn residuo	Kg / Tn produc.	Tn residuo	Kg / Tn produc.		
Aceite residual*	130205	P	5,67	0,013	3,84	0,008	0,91	0,003	R1303	Almacenamiento de residuos en espera de cualquier operación de R01 a R12
Filtros de aceite	160109	P	0	0,000	0,03	0,0001	0	0,000	D1501	Almacenaje de residuos en espera de cualesquiera de las operaciones enumeradas de D 1 a D 14
Envases contaminados	150110	P	3,179	0,007	1,38	0,003	-	-	R0306	Reciclaje de otros residuos orgánicos para la posterior fabricación o producción de nuevos productos
			-	-	-	-	1,52	0,004	R1303	Almacenamiento de residuos en espera de cualquier operación de R01 a R12
Absorbentes	150202	P	2,628	0,006	3,43	0,007	0,66	0,002	R1303	Almacenamiento de residuos en espera de cualquier operación de R01 a R12
	150203	NP	1,578	3,63E-03	1,97	0,004	2,86	0,008	R0103	Utilización principal como combustible en otras instalaciones de coincineración
Aerosoles	160504	P	0,111	0,000E+00	0,07	0,000	0,12	0,000	R1303	Almacenamiento de residuos en espera de cualquier operación de R01 a R12
Pilas alcalinas	160604	NP	0,011	0	0	0,000	0	0,000	V44	Recuperación de baterías, pilas, acumuladores
Material electrónico	200136	NP	0	0	0	0,000	0,31	0,001	R1303	Almacenamiento de residuos en espera de cualquier operación de R01 a R12
	160214	NP	0,706	0	0	0,000	0	0,000	V41	Reciclaje y recuperación de metales o compuestos metálicos
	160213	P	0	0	1,21	0,003	0,78	0,002	R1303	Almacenamiento de residuos en espera de cualquier operación de R01 a R12
Papel y cartón	200101	NP	0,133	0	0,44	0,001	0,86	0,003	R0306	Reciclaje de otros residuos orgánicos para la posterior fabricación o producción de nuevos productos
			-	-	-	-	16,68	0,049	R1201	Clasificación
			-	-	-	-	3,92	0,011	R1303	Almacenamiento de residuos en espera de cualquier operación de R01 a R12
Fluorescentes	200121	P	0,013	0,000	0,03	0,0001	0,04	0,0001	R1303	Almacenamiento de residuos en espera de cualesquiera de las operaciones enumeradas de R 1 a R 1
Madera	200138	NP	14,06	0,032	7,14	0,015	3,02	0,009	R1201	Clasificación
			-	-	-	-	5,02	0,015	R0306	Reciclaje de otros residuos orgánicos para la posterior fabricación o producción de nuevos productos
			-	-	-	-	2,14	0,006	R1303	Almacenamiento de residuos en espera de cualesquiera de las operaciones enumeradas de R 1 a R 1
	150103	NP	-	-	19,27	0,041	25,52	0,075	R1201	Clasificación
Plástico	200139	NP	-	-	-	-	0,28	0,001	R1303	Almacenamiento de residuos en espera de cualquier operación de R01 a R12

	LER	Especial / No Especial	2020		2021		2022		Vía de gestión	
			0	0	0,16	0,0003	-	-	R0306	Reciclaje de otros residuos orgánicos para la posterior fabricación o producción de nuevos productos
Chatarra	**200140**	**NP**	1,68	0,004	16,16	0,035	0	0,000	R4	Reciclaje o recuperación de metales y de compuestos metálicos
			-	-	-	-	8,18	0,024	R1201	Clasificación para reciclaje o recuperación de metales y sus compuestos
Banal	**200301**	**NP**	-	-	-	-	16,44	0,048	R1303	Centro de recogida y transferencia previo a la valorización
			36,36	0,084	26,76	0,057	5,38	0,016	R1203	Separación de los diferentes componentes de los residuos
Productos químicos de laboratorio	**160506**	**P**	0,108	0	0,08	0,0002	0,04	0,0001	R1303	Almacenamiento de residuos en espera de cualesquiera de las operaciones enumeradas de R 1 a R 1
			-	-	0,34	0,001	0	0,000	D1001	Incineración de residuos no halogenados
Grasas	**130703**	**P**	0,109	0,000	1,48	0,003	0,64	0,002	R1303	Almacenamiento de residuos en espera de cualesquiera de las operaciones enumeradas de R 1 a R 1
Fibra de Vidrio	**170604**	**NP**	0,2	0,000	0	0,000	0	0,000	D0502	Depósito controlado de residuos no peligrosos
			0,353	0,001	0	0,000	0	0,000	D0501	Depósito controlado de residuos inertes
Caucho	**191204**	**NP**	0,326	0,001	0	0,000	0	0,000	R0306	Reciclaje de residuos orgánicos para la posterior fabricación o producción de nuevos productos.
			0,72	0,002	3,92	0,008	1,42	0,004	R1303	Almacenamiento de residuos a la espera de cualquiera de las operaciones enumeradas de R1 a R12
Ceras y grasas usadas	**120112**	**P**	0,95	0,002	0,5	0,001	0	0,000	D0501	Depósito controlado de residuos inertes
Componentes retirados de equipos	**160216**	**NP**	-	-	-	-	3,68	0,011	R1303	Almacenamiento de residuos a la espera de cualquiera de las operaciones enumeradas de R1 a R12
Metales ferreos	**191202**	**NP**	-	-	-	-	59,02	0,172	R1201	Clasificación
Metales no ferreos	**191203**	**NP**	-	-	-	-	5,46	0,016	R1201	Clasificación
Plástico Big bags	**170203**	**NP**	-	-	-	-	4,78	0,014	R1201	Clasificación
Plástico Big bags	**170203**	**NP**	-	-	-	-	4,64	0,014	R1303	Almacenamiento de residuos en espera de cualesquiera de las operaciones enumeradas de R 1 a R 1
TOTAL PELIGROSOS			13,706	0,029	12,39	0,026	4,71	0,014		**TOTAL PELIGROSOS**
TOTAL RESIDUOS			**69,876**	**0,158**	**88,21**	**0,189**	**174,32**	**0,509**		**TOTAL RESIDUOS**
TOTAL VALORIZACIÓN			98,79%		98,92%		100,00%			**TOTAL VALORIZACIÓN**

¿Sabías que…?

El % de residuos de Reverté que son valorizados es superior a la media de Catalunya: **79,8%** en 2020.

Fuente: Estadísticas de la Agència de Residus de Catalunya de residuos industriales.

¿Sabías que…?

Cada habitante en Catalunya generó **1'4** kg/día, ligeramente por encima de la media europea, que es de 1,3.

Fuente: Estadísticas de la Agència de Residus de Catalunya 2020 de residuos municipales.

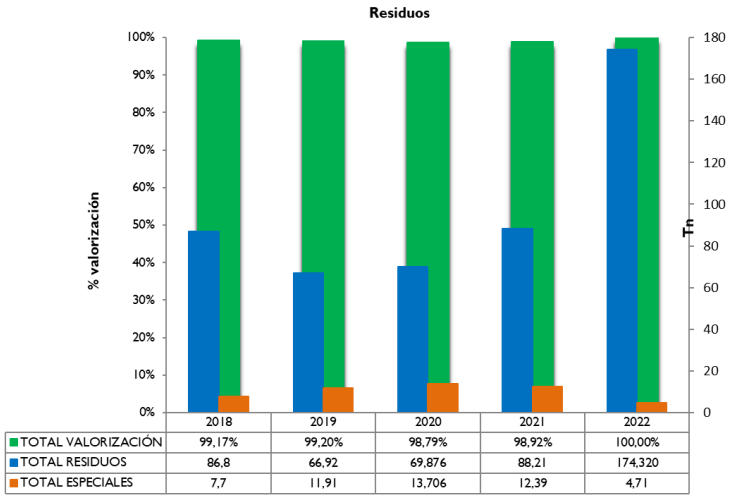

	2018	2019	2020	2021	2022
TOTAL VALORIZACIÓN	99,17%	99,20%	98,79%	98,92%	100,00%
TOTAL RESIDUOS	86,8	66,92	69,876	88,21	174,320
TOTAL ESPECIALES	7,7	11,91	13,706	12,39	4,71

La cantidad total de residuos ha aumentado en 2022.

La generación de residuos peligrosos ha disminuido un 62% y los residuos no peligrosos han aumentado debido a limpiezas realizadas de stock obsoleto.

Gráfico 15. Gestión de residuos II. *Fuente: Declaraciones anuales de residuos e información gestores.*

8.7 BIODIVERSIDAD

La biodiversidad se ha considerado teniendo en cuenta los datos de ocupación del suelo de la instalación industrial de Reverté.

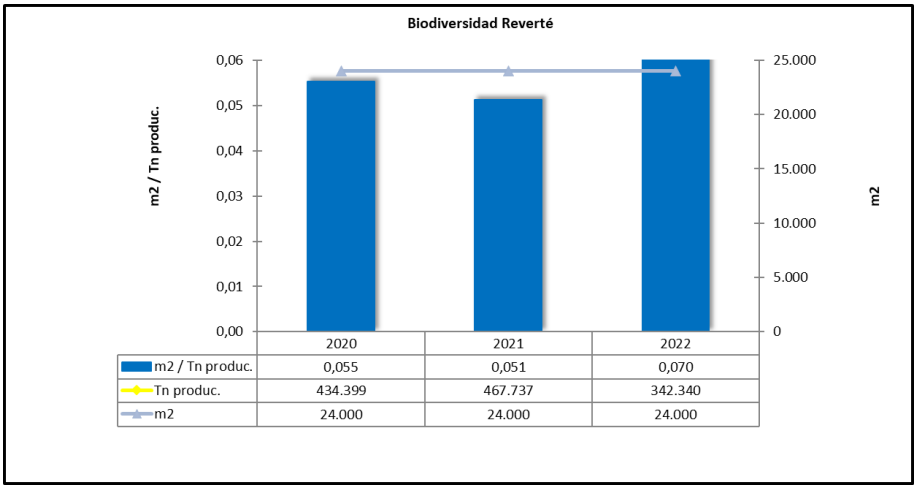

La ocupación del suelo de Reverté se mantiene constante al largo de los años.

Gráfico 16. Biodiversidad Reverté. *Fuente: Datos propios.*

Atendiendo al reglamento 2018/2026, se definen los siguientes indicadores en materia de biodiversidad:

- Uso total del suelo: 29.717 m^2
- Total superficie construida: 9.386 m^2
- Total superficie ajardinada: 654 m^2
- Total superficie sellada: 29.717 m^2

Reverté no dispone de superficie orientada a promover la biodiversidad, fuera de la superficie ajardinada ya declarada.

9 FORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN CON LAS PARTES INTERESADAS

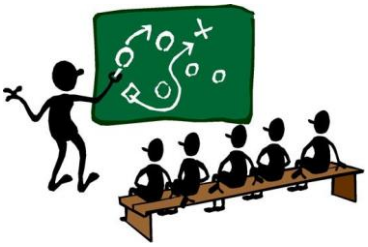

La formación y sensibilización del personal, así como la comunicación con las partes interesadas es un punto clave para el buen desarrollo y mejora continua del sistema de gestión de cualquier actividad empresarial, por ello es considerado un elemento esencial de su estrategia. S.A. Reverté mantiene abiertos canales de comunicación con las partes interesadas, así como con sus empleados, tratando siempre de garantizar la transparencia de sus actividades.

9.1 FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

La formación interna y externa de sus empleados ofrece un valor añadido además de un buen método de motivación y satisfacción del personal, es definitivamente una gran inversión por parte de la empresa.

Con el fin de implicar y fomentar la participación de los trabajadores en el sistema de gestión ambiental:

- se dispone del **programa IDEA** impulsado por la empresa para fomentar la implicación de todos los colaboradores de la empresa para que aporten sus ideas y sugerencias, las cuales son premiadas económicamente.

9.2 COMUNICACIÓN CON LAS PARTES INTERESADAS

Reverté colabora con proyectos impulsados por administraciones públicas y forma parte de diversas asociaciones que persiguen objetivos ambientales y de eficiencia energética. Concretamente:

Con el fin de velar por la mejora continua de su comportamiento ambiental, S.A. REVERTÉ es miembro del Club **EMAS** de Cataluña desde el año 2010.

Además, S.A. REVERTÉ es socio del **Grup de Gestors Energètics (GGE)**, iniciativa patrocinada por el Instituto Catalán de Energía encaminada a promover el intercambio de experiencias y de información entre todos los profesionales que trabajan en las áreas energéticas y medioambientales.

Por **parte de clientes**, durante el ejercicio 2020 no se ha recibido solicitudes de información en materia de medio ambiente. No obstante, en 2017 un cliente nos solicitó llevar a cabo una auditoría TfS (**Together for Sustainability**): https://tfs-initiative.com/

Desde 2018 se evaluació la **Responsabilidad Social Corporativa** mediante la plataforma **Ecovadis** a petición de un cliente, obteniendo la medalla de bronce.

EcoVadis es una plataforma para la calificación de la sostenibilidad en cadenas de suministro globales. EcoVadis evalúa a proveedores de 150 países en 190 sectores de negocio respecto a políticas corporativas, iniciativas y logros en áreas que conciernen al medio ambiente, prácticas laborales y derechos humanos, ética y compras sostenibles.

10 COMPORTAMIENTO RESPECTO A LOS REQUISITOS LEGALES Y SUS IMPACTOS AMBIENTALES

Reverté declara que las actividades desarrolladas en su planta de Castellet i la Gornal se llevan a cabo cumpliendo la normativa ambiental vigente de aplicación, así como los requisitos subscritos voluntariamente. Sin embargo, tenemos que dejar constancia que en el periodo declarado la organización recibió una notificación de incoación de expediente sancionador por parte de la Mancomunitat Penedés-Garraf debido a una superación puntual del valor límite del vertido del parámetro materias en suspensión. La organización implantó las medidas correctivas siendo estas verificadas por el organismo competente y cerrando el expediente sancionador.

A continuación, se hace referencia al comportamiento respecto las disposiciones legales en relación con sus impactos ambientales, así como los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente de la instalación.

TEMA/VECTOR	SUBTEMA	REFERENCIA NORMATIVA	EVALUACIÓN COMPORTAMIENTO
PREVENCIÓN Y CONTROL DE ACTIVIDADES	**LICENCIA AMBIENTAL**	Ley 3/1998 Ley 20/2009	Reverté dispone de Licencia Ambiental (anexo II.1) desde el año 2001. Licencia ambiental fue renovada en marzo de 2012. El último control periódico fue realizado en 11/2021 con resultado desfavorable por superación de la inmisión acústica en punto I situado frente a la fachada de la fábrica. Se dispone de notificación de la evaluación sonora en el ambiente exterior favorable por parte del Ayuntamiento de Castellet i la Gornal. (ver apartado 8.4 Contaminación acústica).

TEMA/VECTOR	SUBTEMA	REFERENCIA NORMATIVA	EVALUACIÓN COMPORTAMIENTO
CONSUMO DE AGUA (ver apartado 8.1.2)	**CONSUMO DE AGUA DE CAPTACIONES PROPIAS**	Resolución concesión Pozos Reverté.	Como se indica en el gráfico 4, el consumo anual de ambas captaciones se encuentra lejos del límite de explotación, alrededor del 37%. Trimestralmente, Reverté envía la declaración de consumo de agua de cada uno de los puntos de consumo tal como requiere la normativa vigente.
CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA (ver apartado 8.3)	**EMISIÓN**	Resolución de licencia Ambiental de 2001 y renovación de 2012	Reverté cumple con los límites de emisión a la atmosfera según las últimas mediciones realizadas en 2022.
	INMISIÓN	Resolución de licencia Ambiental de 2001 y renovación de 2012	Se dispone de un plan de minimización de emisiones difusas. Su seguimiento y control se realiza a través del departamento de ingeniería.
CONTAMINACIÓN LUMÍNICA	**ALUMBRADO EXTERIOR**	Ley 6/2001 D 190/2015 RD 1890/2008	Se ha presentado un proyecto de iluminación exterior el 22/09/21 al Ayuntamiento de Castellet i la Gornal.
CONTAMINACIÓN ACÚSTICA **(ver apartado 8.4)**	**RUIDO AMBIENTAL**	Ordenanza municipal Decreto 176/2009 Ley 16/2002	Se cumplen los objetivos de calidad acústica excepto en un punto de medida, en frente la fachada de carretera Tarragona, nº 2. Sin embargo, este edificio es propiedad de SA REVERTÉ y no se encuentra destinado a vivienda.
AGUA RESIDUAL	**ANALÍTICAS PUNTUALES**		En 2022 se superó puntualmente el parámetro Nitrógeno Kjeldahl en las

TEMA/VECTOR	SUBTEMA	REFERENCIA NORMATIVA	EVALUACIÓN COMPORTAMIENTO
(ver apartado 8.5)		Reglamento Mancomunitat Penedés-Garraf de de 06/2001 Decreto 130/2003	oficinas y MES (Solidos totales) en fábrica (ver resultados en 8.5). Se han adoptado las acciones pertinentes y se ha dado respuesta a los requerimientos realizados por el organismo competente. En el nuevo permiso de vertido de aguas residuales consta como cerrada. Nos encontramos a la espera de realizar nuevas analíticas para 2023.
	AUTORIZACIÓN DE VERTIDO		Renovación del permiso de vertido a través de la Mancomunitat Penedès-Garraf el 18/11/2022.
	DECLARACIONES	Decreto 103/2000 Decreto 304/2006 Decreto Legislativo 3/2003	Se dispone de DUCA y Declaración Estándar de uso presentada dentro del plazo legal establecido. Trimestralmente, se envía la declaración de consumo de agua de cada uno de los puntos de consumo tal como requiere la normativa vigente.
RESIDUOS **(ver apartado 8.6)**	**GESTIÓN DE RESIDUOS**	Ley 7/2022 Decreto Legislativo 1/2009 D 197/2016	Los residuos generados son segregados, almacenados y gestionados por gestores y transportistas autorizados tal como se dispone en la normativa de aplicación. Todas las salidas se gestionan a través del libro de residuos. Se dispone de un Plan de minimización de residuos tóxicos y peligrosos.

TEMA/VECTOR	SUBTEMA	REFERENCIA NORMATIVA	EVALUACIÓN COMPORTAMIENTO
	DECLARACIONES	Decreto 93/99 Real Decreto 1055/2022 Real Decreto 952/1997	Anualmente se presenta la Declaración anual de residuos a través del Sistema Documental de Residuos de la Agencia Catalana de residuos.
CONTAMINACIÓN DEL SUELO	**INFORME PRELIMINAR SUELO**	Real Decreto 9/2005 Decreto Legislativo 1/2009	Reverté presentó el IPS (Informe Preliminar de Situación) de contaminación de suelos dentro del plazo legal establecido. A principios de 2020 Reverté presentó el Informe de Situación Periódico.
ENVASES Y RESIDUOS DE ENVASES	**GESTIÓN DE ENVASES** **DECLARACIONES**	Real Decreto 1055/2022 Ley 7/2022	Inscripción en el registro de productores de producto nº ENV/2023/000002152. Presentada DAE correspondiente al año 2021. Pendiente presentar 2022 en plazo. Plan de Prevención de Envases y Residuos de Envases para el periodo 2021-2023.

11 PRÓXIMA VALIDACIÓN Y PUBLICACIÓN

Esta Declaración Ambiental se ajusta a los requisitos del reglamento EMAS III nº 1221/2009, modificado según reglamento (UE) 2017/1505 y reglamento 2018/ 2026, del Parlamento Europeo y del Consejo. Se trata de la actualización de datos correspondiente al año 2022. La próxima declaración ambiental será la correspondiente al 2023 y se publicará el primer semestre del 2024.

Esta Declaración estará a disposición del público en la web http://mediambient.gencat.cat. Pueden ponerse en contacto con Reverté mediante las vías de comunicación indicadas en el punto 2 de esta declaración.

Sandra Seguí	Daniel Roldán
Responsable Medio Ambiente, Energía y SST	**Director Industrial**